



III CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN “PROFESOR DURÁNTEZ”-FUNDACIÓN L.A.I.R.

PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN EL CAMPO DE LA INMUNOLOGÍA TUMORAL

INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación LAIR, convoca el Premio Prof. Durantez a la Mejor Tesis Doctoral Española en el campo de la Inmunología Tumoral. La Fundación LAIR pretende con este premio recompensar el trabajo y el compromiso que supone la realización de una tesis doctoral, reconocer el trabajo de los doctorandos y facilitar la difusión de sus resultados. Este premio será otorgado en concurso abierto según las bases que a continuación se detallan.

REQUISITOS

Podrá presentarse a este premio cualquier Tesis Doctoral perteneciente al área de conocimiento de la Inmunología Tumoral, defendida en una institución académica española a lo largo del año 2012.

DOTACIÓN

El premio estará dotado con 3.000 euros, sujetos a retención fiscal, y diploma acreditativo.

PRESENTACIÓN SOLICITUD

El plazo de presentación de los candidatos finaliza el 30 de noviembre de 2013.

Los interesados han de enviar la solicitud y documentación requerida a la dirección de correo electrónico: fundacionlair@cilsp.com

Documentación:

- Formulario de solicitud cumplimentado. En el que se facilitarán los datos de contacto y un breve resumen en el que el autor explique el contenido de la Tesis y sus contribuciones más relevantes en el ámbito de la inmunología.
- Copia del manuscrito de la tesis doctoral en formato pdf
- Copia de aquellas evidencias que indiquen de manera objetiva la calidad del trabajo presentado (artículos en revistas científicas, comunicaciones a congresos, distinciones...) en formato pdf.
- Copia del DNI ó pasaporte.
- Un breve CV del autor.
- Copia de la Certificación del título de Doctor obtenido tras la lectura de la Tesis Doctoral

El formulario de solicitud e instrucciones para su cumplimentación se podrán descargar de la página web de la Fundación LAIR www.fundacionlair.org. O solicitar por correo electrónico: fundacionlair@cilsp.com



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las solicitudes serán aprobadas por el Consejo Rector de la Fundación, que propondrá un único ganador basándose en criterios de calidad y relevancia de los trabajos presentados. Su decisión será inapelable y pondrá fin al proceso de selección. Se podrá declarar desierto el premio.

RESOLUCIÓN

Se concederá un premio

El fallo se notificará expresamente al premiado mediante comunicación electrónica a partir del día 15 de diciembre del año 2013. Asimismo, se publicará en la web de la Fundación LAIR (www.fundacionlair.org).

ENTREGA DE PREMIOS

El premio será entregado durante la celebración de la Sesión Científica anual de la Fundación LAIR que tendrá lugar en el mes de Febrero de 2014. El ganador se compromete a presentar su trabajo durante dicha reunión.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, que no podrán ser recurridas.

Asimismo los participantes autorizan expresamente la inclusión de sus datos personales a la base de datos de la Fundación LAIR y la publicación de los mismos en nuestra página web.